



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,  
ESTADO DE HIDALGO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES  
DE OBRA PÚBLICA.

LICITACIÓN PÚBLICA  
MPS-SA-SOP-FAISM-LP-06-2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Capital del Estado de Hidalgo, siendo las **15:30** horas, del día **12 de Octubre** del año **2020**, reunidos en la Sala de Juntas del Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto en la ex Escuela Francisco de Siles, con domicilio en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya núm. 29, colonia Centro de esta Ciudad Capital, a fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del procedimiento por Licitación Pública núm. **MPS-SA-SOP-FAISM-LP-06-2020** “**PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO CALLE RIO TEXAS, COL. AMPLIACIÓN EL PALMAR**”, con la asistencia de los servidores públicos designados del Municipio de Pachuca de Soto, así como de los contratistas participantes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 40 Párrafo Segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo y 27 de su Reglamento; el Ing. Carlos Ruiz Villa Subjefe del Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de la Secretaría de Administración quien preside este acto, es asistido por el servidor público **Arq. Anatolio Ramírez Lara Director de Obras Públicas de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad**, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos realizados por los licitantes participantes.

**1.- De la visita al sitio de realización de los trabajos.**

De conformidad con lo establecido en el punto 1.6.1 de las Bases de licitación a este procedimiento y con fundamento en lo señalado en el artículo 26 del RLOPSRM para el Estado de Hidalgo, la visita al sitio de realización de los trabajos se llevó a cabo el día **12 de Octubre de 2020 a las 14:00 hrs.** siendo esta el punto de reunión el departamento de supervisión de la Dirección de Obras Públicas Municipal, sita en Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 6217, Fraccionamiento Luis Donaldo Colosio, edificio de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, de esta ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo

**2.- Documentos y/o anexos que se entregan a los contratistas participantes:**

Se comenta que junto con la venta de las bases para participar en este procedimiento, se puso a disposición de los contratistas el cuadro mudo, modelo de contrato, bases y anexos, y los planos correspondientes a la obra en cuestión, en la oficina del Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública.

**3.- Aclaraciones administrativas por parte de la convocante:**

- Con la finalidad de agilizar el acto, así como evitar el extravío de documentos, los contratistas podrán presentar sus propuestas Técnicas y Económicas en carpetas tipo Lefort con separadores rotulados que indiquen el nombre de cada uno de los requisitos contenidos en las Bases de esta Licitación, lo anterior deberá presentarse dentro del sobre único inviolable correspondiente.

- Todos los oficios, carta compromiso de la proposición, catálogos de conceptos y programas en general, deberán presentarse en hoja membretada original o con sello de la empresa participante, así como ser firmados autógrafamente en la totalidad de sus hojas por el representante legal de las mismas.
- Se hace del conocimiento a los licitantes participantes que se otorgará un 50% de anticipo, el cual se obliga a utilizarlo en el sitio de los trabajos para la construcción de oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones, traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, porcentaje que fue autorizado por la **Dra. Tania Eréndira Meza Escorza** Titular del Concejo Municipal Interino de Pachuca de Soto, Hgo., mediante el oficio número **PM/SP/010/2020** de fecha **15 de Septiembre de 2020**.
- Se informa en este acto a los licitantes participantes que deberán de presentar su opinión de cumplimiento de conformidad con el Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- En la Carta Compromiso de la proposición, deberá considerar el monto de la propuesta con el importe del impuesto al valor agregado (I.V.A.) ya incluido, así como describir en caso de requerirse, que el importe presentado ya considera un 50 % de anticipo para la determinación del costo financiero de la propuesta.
- **Referente al Impuesto sobre Nomina:**

El impuesto sobre nómina (**ISN**), es el impuesto estatal aplicado a los pagos en efectivo, en servicios o en especie por concepto de remuneraciones al trabajo personal, prestado bajo la subordinación a un patrón, dentro del territorio de algún estado de la república mexicana; que debe ser aplicado al tener personal trabajando dentro del Estado de Hidalgo, aunque la empresa no tenga su domicilio fiscal en el mismo, por tanto, es un impuesto que debe ser considerado en la integración del presupuesto de una obra.

- Lo anterior con fundamento en los artículos 21 al 24 de la Ley de Hacienda del Estado de Hidalgo y 204 del Reglamento de la Ley del Estado de Hidalgo, por lo que los licitantes participantes deberán de integrar el impuesto sobre nómina (ISN) dentro del Factor de Salario Real.
- El contratista determinará el costo directo de materiales en base a lo que determina el Art. 178 del Reglamento de La Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.
- El plazo de ejecución de los trabajos estipulado en las bases, para este procedimiento es de **90 días naturales** comprendidos del **23 de Octubre de 2020** al **20 de Enero del 2021**.

#### 4.- Aclaraciones técnicas por parte de la convocante :

- Con respecto a los conceptos de excavaciones, el pago se hará de conformidad con el resultado de pruebas de laboratorio que determinará el tipo de suelo.
- El licitante que resulte ganador deberá de tomar en cuenta durante el proceso constructivo las evidencias de actividades, referente a las normativas SEMARNATH y CONAGUA, de conformidad con el Art. 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el estado de Hidalgo. (Se anexa relación de puntos a cumplir.)

#### 5.- Aclaraciones administrativas por parte de los contratistas:

##### Contratista Persona Física: Arq. Irving Daniel Cruz Rodríguez Pregunta:

1. - De acuerdo al apartado AT-04 parrafo 2 y 3 que menciona lo siguiente:

El contratista deberá contratar por lo menos dos profesionales recién egresados (de 0 a 1 año) cuyo promedio final sea de 8.0 en adelante (presentar certificado para comprobar calificación), de cualquier institución educativa de nivel superior para su primer empleo, lo cual será con cargo a gastos indirectos, (cuyos periodos de ejecución sean iguales o mayores a 120 días naturales)

De igual forma deberá implementar estancias profesionales con jóvenes recién egresados de Instituciones de Educación Superior y de Bachilleratos Tecnológicos, cuyo promedio final sea de 8.0 y que no estén recibiendo ninguna otra beca.

¿Será obligatorio la contratación del personal que se indica?

Respuesta: No, derivado de que plazo de ejecución es de 90 días naturales

2. - Respecto al apartado AE-01, Párrafo dos que dice:

Los costos directos incluirán los costos por concepto de mano de obra, materiales, herramientas, equipo de seguridad, maquinaria y equipo de construcción.

¿Que porcentaje se deberá utilizar de equipo de seguridad o si es opcional?

Respuesta: El porcentaje es opcional.

¿Se podrá considerar el equipo de seguridad dentro de las cuadrillas?

Respuestas: Si

3.- Respecto al apartado AE-03 Que se refiere al Factor de Salario Real se pregunta ¿Qué indicador se debe considerar para el FSR, el UMA (Unidad de Medida y Actualización) o el Salario mínimo?

Respuesta: el UMA (Unidad de Medida y Actualización)

#### 6.- Aclaraciones técnicas por parte de los contratistas:

**Contratista Persona Física: Arq. Irving Daniel Cruz Rodríguez Pregunta:**

Respecto al catálogo mudo que fue enviado a nuestro correo electrónico, en los conceptos que a continuación se enlistan presentan dos puntos decimales se solicita que se dé el número exacto que se debería utilizar en el catálogo:

2020-6048-0002-CI-EF	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMIÓN CON CARGA MECÁNICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO (MEDIDO COMPACTO)	M3 - KM	14.095.6400
EFc0124	SUMINISTRO Y APLICACION DE RIEGO DE IMPREGNACION CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO LENTO A RAZON DE 1.50 LITROS/M <sup>2</sup> , INCLUYE: EMULSION, ALMACENAMIENTO, ACARREOS, RIEGO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	2.504.7600
EFc0235	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO PREMEZCLADO MR-42 DE 15 CM. DE ESPESOR, COLOR NATURAL, TENDIDO CON REGLA VIBRATORIA, EL CONCRETO DEBERÁ TENER UNA RESISTENCIA A LA FLEXIÓN (MODULO DE RUPTURA) 42 KG/CM <sup>2</sup> , T.M.A. 20 MM, REVENIMIENTO DE 10 CM. TEXTURIZADO TRANSVERSAL CON PEINE METÁLICO, INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, TENDIDO DEL CONCRETO, VIBRADO, CURADO CON MEMBRANA BASE AGUA COLOR BLANCO APLICADA CON ASPERSOR A RAZÓN DE 4 M <sup>2</sup> /LT, CORTE Y CONSTRUCCIÓN DE JUNTA TRANSVERSAL Y LONGITUDINAL (@ 4.00 M. MÁXIMO) DE 6 MM. DE ESPESOR A 1/3 DEL PERALTE DE LA LOSA, EL SELLADO SE REALIZARA UTILIZANDO CORDÓN DE ESPUMA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 9.0 MM. (3/8") DE DIÁMETRO, SELLADOR AUTONIVELANTE DE POLIURETANO EN TODOS LOS CORTES, LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA, PRUEBAS DE LABORATORIO, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (EL CORTE SE DEBERÁ REALIZAR INMEDIATAMENTE QUE EL FRAGUADO PERMITA INTRODUCIR LA CORTADORA SIN DEFORMARSE)	M2	2.504.7600

**Respuesta:**

**CLAVE:** 2020-6048-0002-CI-EF cantidad Exacta: 14,095.64  
**CLAVE:** EFc0124 cantidad Exacta: 2,504.76  
**CLAVE:** EFc0235 cantidad Exacta: 2,504.76

Se notifica a los contratistas que el acto de Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económica se llevará a cabo el día **16 de Octubre de 2020, a las 14:30 horas**, en la Sala de Juntas del Departamento de Licitaciones de Obra Pública de la Dirección de Compras y Suministros, cita en ex Escuela Francisco de Siles ubicada en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya No. 29, Col. Centro C.P. 42000 del Municipio de Pachuca de Soto y que una vez iniciado el evento de referencia el recinto se cerrará y no se permitirán más asistencias.

De conformidad con los artículos 40 párrafo segundo y 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, se firma la presente acta y al finalizar este acto se proporcionará a los asistentes una copia de la misma, quedando a disposición también de los que no hayan asistido, para efecto de su notificación se fijara un ejemplar en el tablero notificador en el Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, ubicado en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya No. 29, Col. Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo por un término no menor a 5 (cinco) días hábiles, la presente acta pasa a formar parte integrante de las bases de esta adjudicación y es la única información válida para la elaboración y presentación de las ofertas.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las **15:50 horas** del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo:

**MUNICIPIO**



---

**L.T. OMAR DASSAEV PÉREZ SOTO**  
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE  
CONCURSOS Y LICITACIONES DE OBRA  
PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN



---

**ING. CARLOS RUIZ VILLA**  
SUBJEFE DE DEPARTAMENTO DE  
CONCURSOS  
Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA DE LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

*No se presentó*

---

**LIC. CLAUDIA MARGARITA ALCOCER GUZMAN**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA  
GENERAL MUNICIPAL



---

**LIC. EDUARDO PICHARDO MONZALVO**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL JURÍDICA



---

**ARQ. VICELIA SÁNCHEZ SÁNCHEZ**  
COORDINADORA DE AUDITORIA DE OBRA DE  
LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA MUNICIPAL



---

**ARQ. ANATOLIO RAMÍREZ LARA**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE LA  
SOPDUM

TEC. JORGE ALEJANDRO TELLEZ GIRÓN  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONOMICO

No se presentó

L.D. ALFREDO ERIK MORALES GARCÍA  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA  
TESORERÍA MUNICIPAL

No se presentó

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DE  
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

ARQ. MAYRA KARINA JARAMILLO CASTILLO  
DIRECTORA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE  
LA SOPDUVM

CONTRATISTAS PARTICIPANTES

ACARREROS Y SUMINISTROS DE  
MATERIALES DE ALTAMIRA, S. DE R.L. DE  
C.V.

No se presentó

ING. LUIS MIGUEL ESCUDERO HERNÁNDEZ

  
ARQ. SAUL VARGAS ZARATE  
CROMAS OFICINA DE SERVICIOS DE  
ARQUITECTURA MODERNA Y RURAL  
CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.  
ARQ. IRVING DANIEL CRUZ RODRIGUEZ

No se presentó.

ING. ARMANDO VAZQUEZ MONTUFAR

  
OLGA BARANCO PLANDEM  
GARBAZY CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.